

Categoría profesional	Números	Fecha	Hora
Limpiador/a	Todos	16-6-1986	9,00
Conserje	1 al 400	17-6-1986	8,30
	401 al 800		10,00
	801 al 1.200		11,30
	1.201 al final		13,00
Auxiliar de Biblioteca	1 al 250	18-6-1986	9,00
	251 al final		11,30
Auxiliar Administrativo	1 al 400	19-6-1986	8,30
	401 al 800		10,00
	801 al final		12,00
Por reserva de minusválidos	Todos	19-6-1986	12,00
Oficial Administrativo Primera	1 al 300	20-6-1986	9,00
	301 al final		11,30

Los números por los que se cita a los opositores corresponde a la lista definitiva de admitidos que se publicará, en su día, en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de la Dirección General de Acción Social.

Los convocados a estas pruebas deberán ir provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo.

Para las categorías profesionales de Auxiliar de Biblioteca, Auxiliar Administrativo y Oficial Administrativo de Primera, deberán acudir con máquina de escribir. No afectará esta obligación a quienes se presenten a las plazas de limpiador/a o conserje.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

11444 RESOLUCION de 8 de mayo de 1986, del Consejo de Seguridad Nuclear, que rectifica la de 28 de abril de 1986, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de fecha 1 de mayo de 1986, página 15703, se transcribe seguidamente la oportuna rectificación:

Puesto de trabajo	Dice				Debe decir			
	Número	Nivel	Especialidad	Grupo	Número	Nivel	Especialidad	Grupo
<i>S. G. de Operaciones</i>								
Jefe de Unidad C.....	-	-	-	-	1	24	518	A-B
<i>S. G. de Estudios y Protección Radiológica</i>								
Jefe de Unidad C.....	3	24	518	A-B	2	24	518	A-B

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.
Madrid, 8 de mayo de 1986.-El Presidente, Francisco Pascual Martínez.

Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

ADMINISTRACION LOCAL

11445 RESOLUCION de 30 de diciembre de 1985, del Ayuntamiento de Fuente de Cantos, por la que se hace pública la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» correspondiente al día 14 de abril de 1986, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de concurso oposición para la provisión en propiedad de dos plazas del subgrupo de Auxiliares de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, al amparo del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, aprobadas dichas bases por Resolución de esta Corporación Municipal, de fecha 30 de diciembre de 1985.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuente de Cantos, 24 de abril de 1986.-El Alcalde.-7.954-E (33471).

11446 RESOLUCION de 21 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Motril, referente a las convocatorias para proveer las plazas que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 51, de 6 de marzo de 1986, han sido publicadas las convocatorias y programas para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

Nivel: 10. Denominación: Técnico de Administración Especial. Economista. Número de plazas: Una.

Nivel: 4. Denominación: Grupo Policía Municipal, subgrupo S. Especial. Número de plazas: Una.

Nivel: 4. Denominación: Auxiliares de Administración General. Número de plazas: Tres.

En las bases de la convocatoria unitaria queda recogido la aplicación de lo previsto por el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, en cuanto a valoración de los servicios efectivos prestados hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias como personal contratado administrativo de colaboración temporal o funcionario interino.

Las instancias solicitando tomar parte en las distintas pruebas podrán ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento, adjuntándose a la misma resguardo de haber abonado los derechos de examen previstos en la base tercera, o bien por el procedimiento previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Motril, 21 de marzo de 1986.-El Alcalde.-6.234-E (26003).

11447 RESOLUCION de 26 de marzo de 1986, de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, por la que se hace pública la oferta de empleo correspondiente al ejercicio de 1986.

Aprobada por el Pleno en sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 1986, se publica en relación adjunta oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1986 por la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana.

Castellón de la Plana, 25 de marzo de 1986.-El Presidente.-El Secretario general.-6.738-E (28091).

RELACION QUE SE CITA

Grupo según artículo 25. Ley 30/1984	Clasificación	Número de plazas	Denominación
<i>Funcionarios de carrera</i>			
A	Administración General. Técnicos	2	Técnicos de Administración General.
A	Administración Especial. Técnico Superior	1	Licenciado en Pedagogía o Psicología.
A	Administración Especial. Técnico Superior	1	Arqueólogo Ayudante.
A	Administración Especial. Técnico Superior	1	Analista Informática.
A	Administración Especial. Técnico Superior	1	Farmacéutico.
A	Administración Especial. Técnicos Superiores	3	Arquitecto.
A	Administración Especial. Técnico Superior	1	Ingeniero de Caminos.
A	Administración Especial. Técnico Superior	1	Ingeniero de Telecomunicaciones.
A	Administración Especial. Técnico Superior	1	Coordinador Servicio Publicaciones.
A	Administración Especial. Técnico Superior	1	Médico Jefe del Servicio de Oncología.
A	Administración Especial. Técnicos Superiores	2	Médico Adjunto Psiquiatría.
A	Administración Especial. Técnico Superior	1	Médico Adjunto Cirugía.
B	Administración Especial. Técnicos Medios	3	Aparejador.
B	Administración Especial. Técnico Medio	1	Ingeniero técnico Obras Públicas.
B	Administración Especial. Técnico Medio	1	Ingeniero técnico o Perito Industrial.
B	Administración Especial. Técnicos Medios	6	Ayudante Técnico Sanitario.
B	Administración Especial. Técnicos Medios	2	Asistente Social.
B	Administración Especial. Técnico Medio	1	Profesora Partos.
C	Administración General. Administrativos	2	Administrativo Administración General.
C	Administración Especial. Técnicos Auxiliares	3	Delineante.
C	Administración Especial. Técnico Auxiliar	1	Programador Informática.
C	Administración Especial. Técnico Auxiliar	1	2.º Jefe de Taller.
C	Administración Especial. Técnico Auxiliar	1	Jefe de Brigada de Obras.
D	Administración General. Auxiliares	17	Auxiliar Administración General.
D	Administración General. Auxiliar	1	Regente Personal Subalterno.
D	Administración Especial. Servicios especiales. Administrativos	3	Operador de consola.
D	Administración Especial. Servicios especiales. Cometidos especiales	37	Auxiliar Sanitario.
D	Administración Especial. Servicios especiales. Oficinos	1	Oficial Artes Gráficas.
D	Administración Especial. Servicios especiales. Oficinos	2	Auxiliar Artes Gráficas.
E	Administración General. Subalternos	1	Ordenanza.
E	Administración Especial. Servicios especiales. Cometidos especiales	17	Celadores.
E	Administración Especial. Servicios especiales. Oficinos	1	Mozo de Sala.
E	Administración Especial. Servicios especiales. Oficinos	1	Carpintero.
E	Administración Especial. Servicios especiales. Oficinos	1	Costurera.
E	Administración Especial. Servicios especiales. Oficinos	2	Peón.
E	Administración Especial. Servicios especiales. Oficinos	1	Mandadoro.
E	Administración Especial. Servicios especiales. Oficinos	1	Operario de Limpieza y Jardines.
E	Administración Especial. Servicios especiales. Oficinos	1	Limpiadora.
<i>Plantilla laboral</i>			
A	Administración Especial. Técnicos Superiores	2	Gerente.
A	Administración Especial. Técnico Superior	1	Licenciado en Pedagogía o Psicología.
A	Administración Especial. Técnico Superior	1	Médico Adjunto Medicina Nuclear.
A	Administración Especial. Técnico Superior	1	Médico Adjunto Oncología.
A	Administración Especial. Técnico Superior	1	Médico Adjunto Otorrinolaringología.
A	Administración Especial. Técnico Superior	1	Médico Adjunto Traumatología.
A	Administración Especial. Técnico Superior	1	Médico Adjunto Toximania.
A	Administración Especial. Técnico Superior	1	Médico Adjunto.
A	Administración Especial. Técnico Superior	1	Arqueólogo Ayudante.
B	Administración Especial. Técnicos Medios	10	Ayudante Técnico Sanitario.
B	Administración Especial. Técnico Medio	1	Traductor de Valenciano.
B	Administración Especial. Técnicos Medios	3	Asistente Social.
B	Administración Especial. Técnico Medio	1	Fisioterapeuta.
B	Administración Especial. Técnico Medio	1	Ingeniero técnico Minas.
B	Administración Especial. Técnico Medio	1	Ingeniero técnico Obras Públicas.
B	Administración Especial. Técnico Medio	1	Restaurador Pintura.
B	Administración Especial. Técnico Medio	1	Jefe de Enfermería.
B	Administración Especial. Técnico Medio	1	Restaurador Arqueología.
B	Administración Especial. Técnico Medio	1	Profesor de Valenciano.
B	Administración Especial. Técnico Medio	1	Ingeniero técnico.
C	Administración Especial. Técnico Auxiliar	1	Delineante.
C	Administración Especial. Técnicos cometidos especiales	2	Auxiliar de Profesor de Educación Física.
C	Administración Especial. Técnicos Auxiliares	3	Monitor Taller Ocupacional.
C	Administración Especial. Técnicos Auxiliares	3	Monitor Terapia Ocupacional.
C	Administración Especial. Técnicos Auxiliares	1	Monitor Taller Carpintería.
C	Administración Especial. Técnico Auxiliar	1	Coordinador Actividades Artísticas y Deportivas.
C	Administración Especial. Técnicos Auxiliares	3	Programador.
D	Administración Especial. Técnico cometido especial	1	Taquillera.
D	Administración Especial. Técnico cometido especial	1	Encargado Instalaciones Deportivas.
D	Administración Especial. Técnicos cometidos especiales	2	Auxiliar Puericultura.
D	Administración Especial. Técnicos cometidos especiales	21	Auxiliar Sanitario.
D	Administración Especial. Técnico cometido especial	1	Almacenero.
D	Administración Especial. Técnicos oficinas	2	Conductor.

Grupo según artículo 25. Ley 30/1984	Clasificación	Número de plazas	Denominación
D	Administración Especial. Técnico oficio	1	Oficial de Mantenimiento.
D	Administración General. Auxiliares	5	Auxiliar de Administración General.
D	Administración Especial. Técnicos cometidos especiales	2	Capataz.
E	Administración Especial. Técnico cometido especial	1	Ayudante de Almacén.
E	Administración Especial. Técnicos cometidos especiales	9	Celador.
E	Administración Especial. Técnico oficio	1	Carpintero.
E	Administración Especial. Técnicos oficios	3	Cocinero/a.
E	Administración Especial. Técnicos oficios	4	Operarias Puericultura.
E	Administración Especial. Técnico oficio	1	Maquinista.
E	Administración Especial. Técnico oficio	1	Costurera.
E	Administración Especial. Técnico oficio	1	Electricista.
E	Administración Especial. Técnico oficio	1	Peón Pintor.
E	Administración Especial. Técnicos oficios	3	Limpiadora.
E	Administración Especial. Técnico oficio	1	Barbero.
E	Administración General. Subalternos	15	Ordenanzas.
E	Administración Especial. Técnicos oficios	3	Portero.
E	Administración Especial. Técnico oficio	1	Vigilante Nocturno.
E	Administración Especial. Técnicos oficios	6	Peón.

11448 RESOLUCION de 3 de abril de 1986, del Ayuntamiento de San Asensio, referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo en esta Corporación.

El Ayuntamiento de San Asensio convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo encuadrada en el grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares de Administración General, coeficiente 1,7 y nivel de proporcionalidad 4, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de La Rioja» número 38, de fecha 1 de abril, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Asensio, 3 de abril de 1986.-El Alcalde.-6.636-E (27581).

11449 RESOLUCION de 4 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subinspector de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 69, de fecha 24 de marzo de 1986, se publicó la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Subinspector de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

Estas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al grupo A, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas, deberán ser satisfechos por los solicitantes en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valladolid, 4 de abril de 1986.-El Alcalde.-6.772-E (28186).

11450 RESOLUCION de 5 de abril de 1986, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente a la convocatoria para cubrir una plaza de ATS Fisioterapeuta de la plantilla laboral de la Diputación.

El Pleno Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 1986, aprobó la convocatoria pública para proveer una plaza de ATS Fisioterapeuta de la plantilla laboral de la Diputación, dotada con el índice de proporcionalidad 8, coeficiente 3,3 y demás emolumentos autorizados o que tenga aprobados la Diputación.

Según las bases de convocatoria, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 4 de abril corriente, para tomar

parte en las pruebas se necesita estar en posesión del título de ATS o Diplomado en Enfermería, especialidad de Fisioterapia.

Las instancias, cuyos impresos se facilitarán en el Registro General de la Diputación, deberán presentarse dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 5 de abril de 1986.-El Presidente, Juan José Melero Marcos.-6.637-E (27582).

11451 RESOLUCION de 7 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 41, de 4 de abril del corriente, se publica convocatoria para la provisión de siete plazas de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, incluidas en la oferta de empleo público para 1986, de acuerdo con la siguiente distribución:

Denominación de la plaza: Sargento Servicio contra Incendios. Número de plazas: Tres. Grupo retributivo: C. Procedimiento de provisión: Oposición libre.

Denominación de la plaza: Sargento Servicio contra Incendios. Número de plazas: Dos. Grupo retributivo: C. Procedimiento de provisión: Concurso-oposición (promoción interna).

Denominación de la plaza: Cabo Policía Municipal. Número de plazas: Una. Grupo retributivo: D. Procedimiento de provisión (promoción interna).

Denominación de la plaza: Maestro de Oficios Servicio Eléctrico. Número de plazas: Una. Grupo retributivo: D. Procedimiento de provisión: Concurso-oposición (promoción interna).

Las instancias solicitando ser admitidas a la realización de las pruebas selectivas, en las que se hará constar que se reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El lugar y la fecha de la celebración de las pruebas, composición de los Tribunales, resultado del sorteo para determinar, en su caso, el orden de actuación y relación de aspirantes excluidos se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Albacete, 7 de abril de 1986.-El Alcalde.-6.448-E (27156).

11452 RESOLUCION de 8 de abril de 1986, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan correspondiente a la oferta de empleo para 1985.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 20 de enero de 1986, aprobó las bases de las convocatorias para proveer en